

BOLETÍN DE PRENSA N° 208/27-10-2021
PARA REPRESENTANTES LEGALES DE TODOS LOS NIVELES

Lineamientos para la presencialidad

2021 AÑO DE LA SALUD Y DEL PERSONAL SANITARIO



A las Jefaturas Regionales de Gestión Estatal y Gestión Privada

Se envía por este medio comunicado N° 198/21 que reemplaza y deja sin efecto la comunicación N° 197/21 enviada en el día de la fecha (26 de Octubre de 2021).

Se incorpora en archivo adjunto el IF-2021-27960594-GDEBA-SSEDGCYE, que contiene los "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENCIALIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN CONTEXTO DE COVID-19 – OCTUBRE 2021". 4, 6 y 7.

Saludos cordiales,
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES